

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO

### 1218

*RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2023, del Director de Economía Social, por la que se hace pública la relación de entidades beneficiarias de las ayudas previstas en la Orden de 26 de julio de 2022, de la Vicelehendakari Segunda y Consejera de Trabajo y Empleo, por la que se aprueban las bases para la convocatoria de ayudas para la consolidación de estructuras asociativas de las empresas y entidades de economía social de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y se efectúa su convocatoria para el año 2022.*

En cumplimiento de la obligación establecida por el artículo 10.4 de la citada Orden, derivada del principio de publicidad de las subvenciones concedidas en base a la misma,

#### RESUELVO:

Acordar la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la relación de entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 26 de julio de 2022, con expresión del número de expediente y cuantía de la subvención concedida, según figura en el anexo de la presente Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de febrero de 2023.

El Director de Economía Social,  
JOAQUÍN DÍAZ ARSUAGA.

## ANEXO

Expediente	Entidades beneficiarias	Importe (euros)
ES 001-22	Konfekoop	285.425,00
ES 002-22	Asle	118.156,00
ES 003-22	Ikasgiltza	44.250,00
ES 004-22	Bizikoop	37.500,00
ES 005-22	Reas	50.000,00
ES 006-22	Ehlabe	50.000,00
ES 007-22	Olatukoop	9.513,00
ES 008-22	Abat	50.000,00